

PROGRAMA DE TRABAJO

COMISIÓN EDILICIA DE VEHICULOS, HONOR Y
JUSTICIA



GOBIERNO EL ARENAL
2012-2015

HONORABLE CABILDO

AYUNTAMIENTO DE EL
ARENAL, JALISCO

PRESIDENTE: ALEJANDRO OCAMPO ALDANA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La procuración de justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

El objetivo es preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficaces en la investigación del delito; respetuosas de los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral.

En consecuencia, el reto es transformar el sistema de procuración de justicia, velar por la observancia de las leyes en el ámbito de competencias del ministerio público; recobrar la confianza de la ciudadanía, transparentar nuestras acciones y rendir cuentas a la sociedad: ampliar la cobertura de los servicios; contar con tecnología en la investigación y persecución de los delitos ; lograr una integración pronta y expedita de la averiguación previa; incrementar el número de plazas y sueldos de servidores públicos de las áreas sustantivas ; y privilegiar la capacitación constante, permanente y dinámica, que sirva para mejorar su calidad profesional y humana, para que actúen con una responsabilidad basada en valores.

OBJETIVOS

1.-Preservar el orden público municipal, fomentando el respeto al estado de derecho.

2.- Atender oportunamente los juicios en los que contiene nuestro Ayuntamiento. (Penales, laborales, administrativos).

LIMITACIÓN DEL PROGRAMA

2.- PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO MUNICIPAL, FOMENTANDO EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO.

Donde se realizara

Este objetivo se realizara en la Cabecera Municipal y en las delegaciones de Huaxtla, Santa Cruz del Astillero y Emiliano Zapata.

Acciones

Estrategia: Solución de conflictos a través de los medios alternativos de justicia como lo son: la mediación, la conciliación y la prevención.

- Intervenir en los conflictos vecinales o intrafamiliares que no constituyan delito informando de los alcances jurídicos.
- Procurar avenir a las partes mediante convenios o acuerdos judiciales o extrajudiciales.
- Fomentar el respeto a estado de derecho para lograr un municipio armónico y de convivencia social.

Calendario

El tiempo y calendario de actividades serán programados en el documento Planeación de Actividades de acuerdo a los tiempos de ejecución que serán acordados por los directores de área.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EVALUACION DE RESULTADOS

la evaluación del resultado de la aplicación de este programa de trabajo se realizara de la siguiente manera:

Se dividirá la cantidad de acciones programadas en el calendario de actividades entre las actividades realizadas, debiéndose presentar el resultado en términos de porcentaje